

Nombra m. to de suizo presente ala Ciudad; Fue en fuerza de Auto proveydo
 Car. no. Comisario } por el dho Intendente Comendador que vesio en el Cavildo a merced
 de el Matadero, } decrete de el con. te mandando xelera a dho D. Alonso Manrique
 Posito y Abasto } decrete de el con. te mandando xelera a dho D. Alonso Manrique

ra de las Comisiones de el Matadero, y Abastos, que le havia
 confiado en el de Elecciones de S. Juan porovimo encargando
 las dho Cavallero Capitular, respecto a la pexisa asisten
 xia que diariamente tenia a lo Inventario de los bienes de
 los Regulars de la Compania, y demas que comprehendian
 las Ordenes de la Superioridad; Procedio este Ayuntamiento
 en su obedezimiento a nombrar para estos encargos a dho
 D. Diego; Inopudiendolo xegar con la actividad, y zelo
 que pide su importancia, y gravedad, a causa de ser uno de los
 Comisarios de Puxca y de la Junta de el Posito; Y de bien de dia
 tribuir dha Comisiones entre todos los Capitulares para que
 se des empenen y xirvan con mas puntualidad; Espera de esta
 dha Ciudad que en atencion a ser estas dos muy gravosas y de el
 mayor trabajo le de por excusado de la ultima; y condeves de
 acreditar su zelo en obregio de este Ayuntamiento, y corre
 ponder a su confianza admitira gustoso la de el Matadero; y
 la de Abasto podria conferir a otro Cavallero, para que
 todos turnen y xerzan un Empleo, y obligacion; sobre
 cuyo particular resolva lo que fuere de su agrado; Y